



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 112 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

18 de febrero de 2019

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIA: Sección de Tesorería
CARGO: Profesional Universitario 30201
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: 2.999.284
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)

1. Citación a prueba

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quien no podrá continuar en el proceso

a. Citados a prueba

IDENTIFICACIÓN
11411944
19437076
39567580
51956724
51999864
52315482
52367292
52429404
80819260
1010211313
1012340056

IDENTIFICACIÓN
1015392180
1019004340
1022953967
1022964200
1023917855
1024517642
1026569382
1032408925
1032452461
1077143026
1087113248



b. Persona no citada a prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos o las reglas del proceso:

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
53055482	El título no corresponde con el requerido en el proceso

2. Fecha y lugar para presentación de prueba escrita

Fecha: Miércoles 20 de febrero de 2019.

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Carrera 30 No. 45- 03 - Edificio 471 Facultad de Medicina – Sala A de Informática.

a. Recomendaciones:

- Traer la cédula de ciudadanía la cual se solicitará al momento de la prueba.
- Favor llegar con anticipación para no tener contratiempos con la ubicación del lugar.
- A partir del ingreso del aspirante al salón y durante el desarrollo de la prueba está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

3. Observaciones

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán del proceso a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados al final del proceso.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la publicación de la citación a prueba mediante la publicación de este aviso en la página web de selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe